



ACTA DE PROPUESTA DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.54.21	
Título del expediente:		"ADECUACIÓN DE LAS DEFENSAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA)		470.372,02 €	
Fecha:	13 de junio de 2022	Hora:	11.00
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretario:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. José Antonio Martínez Arroyo	
ANTECEDENTES En fecha 28 de marzo de 2022 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresas fueron las siguientes: - PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L. - QUERO HISPALIS 41, S.L. - SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB) En fecha 28 de marzo de 2022 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a las citadas empresas licitadoras. En fecha 1 de abril de 2022 la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica y las empresa QUERO HISPALIS 41, S.L. y SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB) hicieron lo propio en fecha 4 de abril de 2022			



Autoritat Portuària de Balears

En fecha 6 de junio de 2022 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 6 de junio de 2022, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

En referencia a la empresa PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.L.:

“Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incursa en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.L., Sí ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público”.

En referencia a la empresa QUERO HISPALIS 41, S.L.:

“Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incursa en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa QUERO HISPALIS 41, S.L., NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público”.

En referencia a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB):

“Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incursa en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB), NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.L.	JUSTIFICA
QUERO HISPALIS 41, S.L.	NO JUSTIFICA
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB)	NO JUSTIFICA



Autoritat Portuària de Balears

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas recibidas (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas). El resultado es el siguiente:		
Nº empresas licitadoras:		6
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. QUERO HISPALIS 41, S.L. 2. 373.945,00 € (95 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 100 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. 2. 375.827,24 € (93,32 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 98,32 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, SLL 2. 377.320,00 € (91,98 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 96,98 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. ATLÁNTICO 18, S.L. 2. 394.642,00 € (76,54 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 81,54 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. PACÍFICO ECOIN 21, S.L. 2. 413.457,00 € (59,80 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 64,80 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. FERRERIA CAN XESC, S.L.L. 2. 423.375,00 € (51,00 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 56,00 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. YACHT PORT MARINAS, S.L. 2. 425.000,00 € (49,56 Puntos) 3. 5 meses (2,5 Puntos) 4. 52,06 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (95%): 3. Plazo de ejecución (5%): 4. Total:	1. ROUTE PONT, S.L. 2. 460.494,21 € (18,16 Puntos) 3. 4 meses (5 Puntos) 4. 23,16 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa QUERO HISPALIS 41, S.L. por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 6 de junio de 2022.



Autoritat Portuària de Balears

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO SUB) por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 6 de junio de 2022.
- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 6 de junio de 2022.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “ADECUACIÓN DE LAS DEFENSAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA” a la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L. por la cantidad de trescientos setenta y siete mil trescientos veinte euros (377.320,00 €), IVA excluido, y por un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.